



# Justificación de Oferta Anormalmente Baja

Descripción comunicación

Número de Expediente **70002-2023-702**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-05-2024 a las 10:33 horas.



## Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento de musculación para la sala de musculación del Complejo Deportivo Cultural Petxina.

→ El objeto del presente contrato consiste en el suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento de musculación relacionado en el pliego de prescripciones técnicas, para la sala de musculación del CDC Pextina, incluida la retirada de una pequeña parte del material existente, a un vertedero autorizado

### Remitente

→ **OA PRESIDENCIA FDM**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Asistencia

### Dirección Postal

→ Paseo de la Petxina, 42  
→ (46008) València España

### Contacto

→ Teléfono 963548300  
→ Fax 963944583  
→ Correo Electrónico contratacion@fdmvalencia.es

### Destinatario

→ **TECNIGYM**

→ Correo Electrónico jargj1965@gmail.com

### Texto de la Comunicación

→ A la vista de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, en aplicación del apartado L del Anexo I del PCAP, la oferta de JUAN ANTONIO REIG GRAU (TECNIGYM), está incurso en presunción de anormalidad en cuanto al criterio 1 "Menor precio ofertado", y en consecuencia se le concede un plazo de cinco días hábiles de conformidad con el artículo 159.4 f) LCSP, a fin de que justifique aquellas condiciones de su oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma, en los términos del artículo 149.4 LCSP, y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- O la posible obtención de una ayuda de Estado.

La respuesta a esta comunicación deberá presentarse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

### Fecha final de respuesta

→ 06/06/2024 23:59

## Justificación de Oferta Anormalmente Baja

### Presentación de recursos

#### Presentación de recursos

→ **Ajuntament de València**

→ Sitio Web <https://sede.valencia.es>

## Dirección Postal

→ Pl. Ajuntament, 1

→ (46002) València España

ID | UUID 2024-NOT-04997371 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 30 May 2024 10:33:03:637 CEST N.Serie 163558057691955282968114744437023132892  
Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020